



ANEXO IV

Plan Digital de Centro



CEIP Río Henares
Curso: 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital	15
3. OBJETIVOS	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	34



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Río Henares. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
 - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
 - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.



El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

Partimos de un centro en el que se ha trabajado durante cuatro cursos con el programa Carmenta, de forma que la mayoría de las aulas cuentan con paneles digitales, todo el alumnado tiene cuentas GSuit, y se trabaja con tablets desde tercero hasta sexto.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

En el CEIP Río Henares la mayoría de las dimensiones han alcanzado unas puntuaciones bastante altas, siendo más valorada por parte del alumnado y menos por el conjunto del profesorado. Se han detectado ciertas deficiencias en los siguientes ámbitos:

- LIDERAZGO: Tiempo para explorar la enseñanza digital.
- REDES DE APOYO: Sinergias para el aprendizaje mixto.
- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Asistencia técnica, protección de datos, brecha digital (apoyo para abordar retos), tecnologías asistenciales y repositorios en línea.
- ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Aprender a codificar o programar y resolver problemas técnicos.
- EVALUACIÓN.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En el ámbito de liderazgo las puntuaciones del equipo directivo y del claustro han sido bastante altas, la mayoría se encuentran entre el 3.5 y 5, resultando la puntuación más baja en el apartado A.4. Sobre el tiempo que los docentes tienen para explorar la enseñanza digital. La mayoría del claustro se encuentra con falta de tiempo para buscar recursos o aplicaciones nuevas para llevar al aula, es por esta razón que uno de nuestros objetivos para el próximo curso se centra en realizar un repositorio de APPs y recursos digitales para el profesorado del centro

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En este ámbito los docentes dan una media de 3.5, ya que consideran que debería haber más apoyo y formación en el centro a la hora de desarrollar las distintas aplicaciones de las tabletas, la creación de cuentas, configuración de tabletas o solucionar problemas del día a día cuando a algún alumno se le bloquea la cuenta o tiene problemas de conexión, son problemas bastante habituales y que la coordinadora TIC no puede abordar de forma individual.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

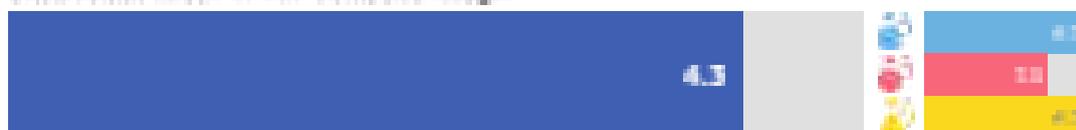
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

E1. Evaluación del progreso



E2. Debate sobre el uso de la tecnología



E3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En este apartado del ámbito de liderazgo, podemos apreciar que el alumnado considera que hay un debate amplio sobre el uso de las TIC, desprendido de las charlas como la de la de la policía nacional sobre buenos usos de las tecnologías, al igual que formularios de opinión al final de cursos.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

E1. Infraestructura



E2. Dispositivos digitales para la enseñanza



E3. Acceso a Internet





C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado





E11. Brecha digital: medidas para identificar rates



E12. Brecha digital: apoyo para abordar rates



E13. Traer el propio dispositivo



E15. Tecnologías asistencias



E16. Bibliotecas/repositorios en línea



La mayoría del conjunto tanto del equipo, de los alumnos y del claustro, consideran que los dispositivos disponibles en el centro son adecuados, principalmente debido a la participación en el proyecto Carmenta desde hace 2 cursos y donde en las clases de 3º a 6º de primaria el alumnado dispone de tabletas y paneles interactivos en todas las aulas. Aun así, la preocupación del resto del profesorado en los cursos inferiores es que los dispositivos son insuficientes, las clases constan de pizarras digitales y un ordenador de mesa, aunque la mayoría no funcionan adecuadamente debido a que están obsoletos.

El punto más bajo del cuestionario es el del servicio técnico, ya que el centro no dispone de un servicio técnico adecuado y en la mayoría de los casos somos los docentes los que en nuestras clases solucionamos los problemas que van surgiendo.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



El centro lleva desde hace 3 años en el programa Carmenta y 5 en el programa STEAM, por lo tanto la mayoría del profesorado considera que trabaja con repositorios y recursos suficientes de forma habitual.

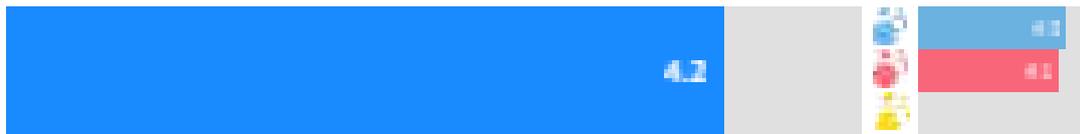
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

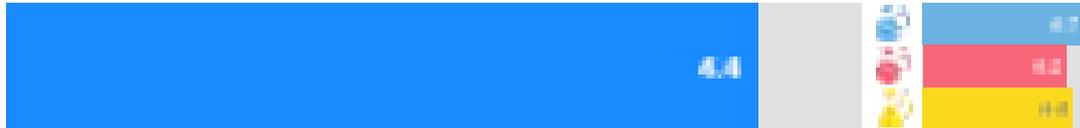
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



F5. Fomento de la creatividad



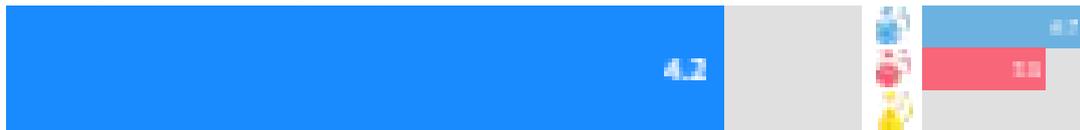
F4: Implicación del alumnado



F5: Colaboración del alumnado



F6: Proyectos Interdisciplinares



Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1: Comportamiento seguro



H3: Comportamiento responsable



H4: Verificar la calidad de la información



H6: Otorgar reconocimientos al trabajo de los demás





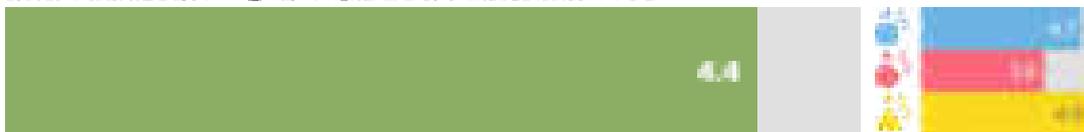
H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a sintetizar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



La mayoría del claustro considera que utiliza diferentes metodologías activas en sus clases, el cursos pasado desde el proyecto STEAM tuvimos formación respecto a este ámbito resultando muy beneficioso para el conjunto del profesorado.

Esta forma de trabajo repercute directamente sobre la calidad del alumnado que ve como nos podemos adaptar mejor a sus necesidades y ofrece un feedback al resto del profesorado, mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje.



2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

61. Evaluación de las capacidades



63. Retroalimentación adecuada



65. Autorreflexión sobre el aprendizaje



66. Comentarles a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



67. Evaluación digital



68. Documentación del aprendizaje



69. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje





010. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



El conjunto del claustro considera la evaluación como una parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, viendo este proceso como una forma de poder pasar de un modelo más tradicional a otro más innovador, realizando evaluaciones más objetivas y practicas.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

La mayoría de los docentes del centro se encuentran en un nivel digital a partir del b1, debido a que la gran mayoría se ha formado previamente, al entrar hace tres cursos en el programa Carmenta. Muchos de los docentes han realizado los cursos Carmenta I, II y dos docentes Carmenta III. Repercutiendo muy positivamente en los resultados generales.

En cuanto al compromiso profesional, sólo un 12 por ciento de los docentes se encuentran por debajo del nivel B. Obteniendo una peor valoración en los apartados de evaluación y retroalimentación, y desarrollo de la competencia digital en el alumnado.

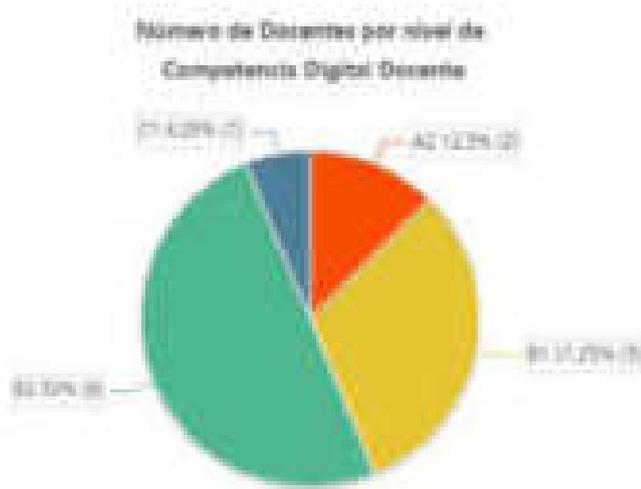
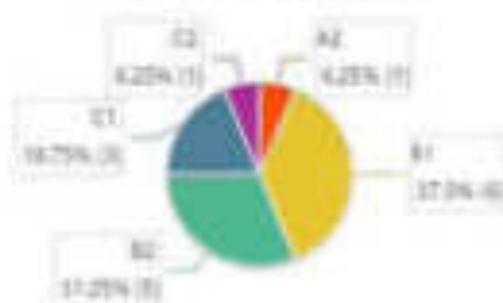


Gráfico 1. Número de docentes por nivel de calidad de CD

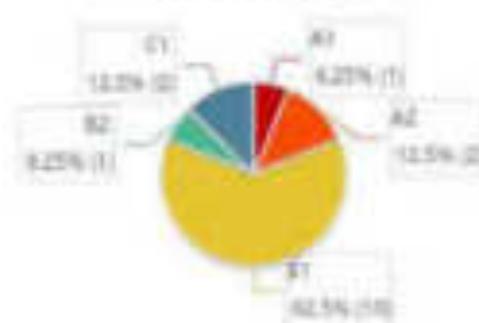
Una primera aproximación, indica que el **12.50 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requiere formación para alcanzar el nivel de B1. El **61.25 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **6.25 %** correspondería a un nivel avanzado.

La desglase por áreas competenciales se muestra en las siguientes gráficas, pudiendo extraer las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

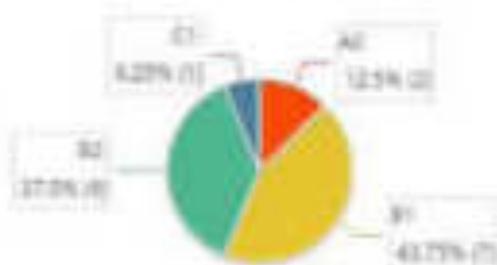
1. Compromiso profesional



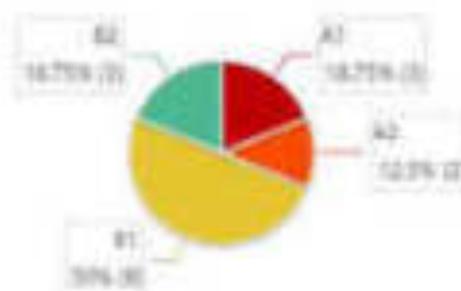
2. Contenidos Digitales



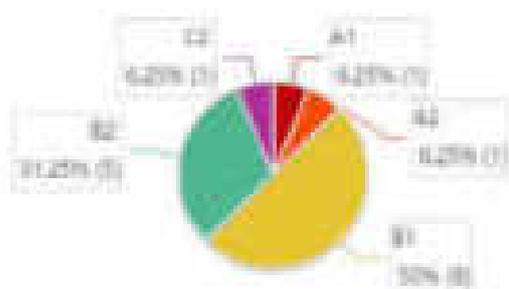
3. Enseñanza y aprendizaje



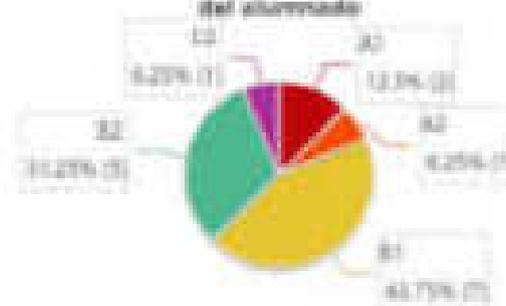
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado





Dimensiones	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	0	0	0	1
2. Contenidos Digitales	1	2	0	1	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	1	0	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	2	0	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	0	0	0	1
8. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	1	1	1	0	1

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos han sido seleccionados en base a las deficiencias que se han desglosado de informe SELFIE, donde 4 objetivos principales han sido seleccionados para ser trabajados en actuaciones concretas durante el próximo curso escolar. Siendo el objetivo 2, abordando la falta de espacio en el centro; objetivo 5, donde abordamos la competencia digital del profesorado, objetivo 7 sobre la competencia digital del alumnado y sus familias y por último el objetivo 8 donde describimos actuaciones para el buen uso de los dispositivos del centro.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá



ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.



- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado**
- 8) **Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato.

1. Espacios de aprendizajes virtuales.

- a. Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como



cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i. En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

2. Espacios de aprendizajes físicos

- a. Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).**

- i. Debido a la falta de espacios en el centro, nos vemos con la necesidad de crear un espacio común donde aunar los diferentes materiales tanto tecnológicos como manipulativos, para que todos los cursos tengan acceso a ellos.*

- b. Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).**

- i. En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*



ACTUACIÓN # 1

2. Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Tareas y agentes

Equipo directivo	(Directora) Procurar un espacio donde centralizar los materiales y como espacio común de trabajo.
Coordinador de formación	Organizar un horario para que todo el profesorado y todos los grupos puedan trabajar en este espacio común. En la plataforma TEAMS
Profesorado	<u>Claustro</u> Organizar actividades STEAM y Carmenta para trabajar en este espacio, siendo al menos 1 al trimestre, por área y nivel. En infantil y primer ciclo al menos una hora semanal para trabajar con recursos TIC.
Alumnado	Establecer y pactar al comienzo del curso normas de uso de las tecnologías en el aula común. Trabajar en éste aula según las normas establecidas en el centro. <u>Alumnado de 6º</u> Establece normas de uso de las TIC en el aula común.
Familias	
Otros	

Recursos

Panel smart, tablets samsung, materiales Steam manipulativos y tecnológicos.

Temporalización

Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
---------------	-----------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	El aula esta provista de todo tipo de materiales necesarios
	CoordD	Se ha cumplido el horario del aula



Instrumentos	Prof	El 80% ha trabajado al menos una actividad TIC al trimestre.
	Al	Se han cumplido las normas del aula.
	Fam	
	Otros	
	Formulario google al final de curso. Memoria Final de curso.	

3. Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i. *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

- b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
 - i. *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

- c. Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".



para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

5. Competencia digital del profesorado

- a. Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable...**

i. En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

- b. Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)... que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

i. Debido a que la gran mayoría del profesorado ha estado elaborando sus propios materiales digitales, como presentaciones, formularios, bancos de webs y apps... Se considera fundamental a buscar un espacio común en la plataforma Teams donde compartir este material y así ahorrar tiempo al profesorado.



c. Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i. Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN # 2	
5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p><u>(Secretaría)</u></p> <p>Organizar espacio en Teams para ir subiendo los recursos por áreas y niveles.</p> <p>Realizar un inventario con el material digital disponible.</p> <p>Se garantizará contacto con el servicio técnico para el mantenimiento de dispositivos al igual que asesoramiento.</p>
Coordinador de formación	<p>Estructuración por áreas y niveles del banco de recursos.</p> <p>Realizar una encuesta de intereses formativos del profesorado.</p>
Profesorado	<p><u>Claustro</u></p> <p>Formación activa del profesorado en cursos STEAM y Carmenta, principalmente de aquellos que se incorporan al centro por 1º vez.</p> <p>Creación de recursos para el alumnado por área y nivel.</p> <p><u>Orientación</u></p> <p>Establece un banco de recursos digitales para alumnado con necesidades educativas especiales.</p>
Alumnado	
Familias	

Otros			
Recursos			
Panel smart, tablets samsung , apps, presentaciones, plataformas educativas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Hay un inventario TIC Se ha trasmitido las deficiencias al servicio técnico.	
	CoordD	Se han subido las actividades al banco de recursos.	
	Prof	Se realiza formación para adquirir la competencia necesaria para realizar actividades o tareas TIC y se suben al banco de recursos.	
	Al		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Formularios de opinión, excell con inventario y memoria final.		

6. Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
 - i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*
- b. Continuar este curso con los módulos B y C de Digitalización y proponer un Grupo de trabajo para elaborar y compartir material digital.



7. Competencia digital del alumnado

a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ii. En el centro se llevan 4 cursos en el proyecto Carmenta y muchos de los miembros del claustro utilizan diferentes tipos de Apps, se busca aunarlas para que el alumnado siga una misma línea de trabajo desde 3º a 6º de primaria.

ACTUACIÓN # 3	
7. Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p><u>(Jefa de estudios)</u></p> <p>Promover una Jornada Carmenta durante la 1º semana de septiembre con el objetivo de difusión de normas, acuerdo sobre el control parental, configuración de tablets y poner en marcha las diferentes apps de las tables</p>
Coordinador de formación	Coordinar listado de apps de uso común.
Profesorado	<p><u>Coordinador TIC</u></p> <p>Realización de una presentación explicando la configuración de las</p>



	<p>tablets, principales apps usadas en el centro y normas de uso y sus sanciones en las NCOF.</p> <p><u>Profesorado de 3º a 6º EP.</u></p> <p>Consensuar y elaborar un listado de Apps, plataformas y programas común a todas las etapas, principalmente en los cursos Carmenta.</p> <p>Establecer plataforma CLASSROOM como medio de comunicación como complemento de la agenda.</p> <p><u>Claustro</u></p> <p>Promover actividades TIC durante el curso, el alumnado de infantil y primer ciclo podrá disponer de material en el aula común.</p>		
Alumnado	<p><u>Alumnado de 3º</u></p> <p>Realiza un día de sensibilización, en el mes de junio, al alumnado que va a comenzar el próximo curso en el programa Carmenta, con actividades donde pongan en práctica actividades con las tablets. Al igual que informar de los aspectos positivos y negativos derivados de su uso.</p>		
Familias	<p><u>Alumnado de 3º</u></p> <p>Configuración de tablets en las jordanas Carmenta, en la primera semana de septiembre, además del compromiso de buen uso.</p>		
Otros			
Recursos			
Panel smart, tablets samsung			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se organiza una jornada Carmenta durante la primera semana de septiembre	
	CoordD	Hay un listado consensuado a apps para todas las etapas.	



Instrumentos		Todos los cursos Carmenta disponen de CLASSROOM
	Prof	Se ha consensuado un listado de Apps
	Al	Se ha realizado una presentación y actividades para introducir al alumnado de 2º al programa Carmenta.
	Fam	Asisten a las jornadas sobre el uso y configuración de las tablets
	Otros	
		Formularios y memoria final.

8. Uso responsable

- a. Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.**

i. En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

- b. Elaborar y difundir la estrategia BYOD.**

i. En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ii. Debido a que el alumnado en ciertas ocasiones no hace buen uso de los dispositivos, se busca la concienciación de las familias a través de unas jornadas informativas y donde se pongan en marcha los dispositivos.



ACTUACIÓN # 4

8. Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p><u>(jefa de estudios)</u></p> <p>Coordinar las actividades que se programen.</p> <p>Establecer sanciones del incumplimiento de las NCOF.</p> <p>Promover charlas de concienciación para padres a modo de escuela de padres.</p> <p>Compromiso de uso de tablets becas.</p>
Coordinador de formación	<p>Coordinar la elaboración de normas TIC en las aulas.</p>
Profesorado	<p><u>Profesorado de 3º a 6º EP.</u></p> <p>Unificar un criterio sobre el uso de un control parental.</p> <p><u>Claustro</u></p> <p>El alumnado establece en las normas del aula al menos 2 relativas al uso de las TIC.</p>
Alumnado	<p><u>Alumnado de 3º</u></p> <p>Los primeros días el alumnado debe interiorizar el buen uso de las tablets en el aula (se usa únicamente la cuenta del centro, en los momentos de descanso se guarda en la mochila, viene siempre cargada...)</p> <p><u>Alumnado de 6º</u></p> <p>Establece y vela por el buen uso de las TIC en el aula común.</p>
Familias	<p>Las familias deben comprometerse a mantener las normas del uso en casa.</p> <p>Las familias que reciben tablets de beca, firman un compromiso.</p> <p>Son informados sobre el uso de un control parental.</p>
Otros	



Recursos			
Panel smart, tablets samsung			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Hay sanciones establecidas claras para el incumplimiento de las NCOF	
	CoordD	Las normas de uso están en un lugar a la vista en las aulas y en el centro.	
	Prof	Se ha consensuado un control parental y normas en el aula.	
	Al	Cumple las normas de uso	
	Fam	Firman un compromiso de uso.	
	Otros		
Instrumentos	Formularios y memoria final.		

9. Actitud responsable y segura

- a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
 - i. *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

10. Propiedad intelectual.

- b. Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
 - i. *Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable,*



tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

11. Brecha digital

- c. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
 - i. Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

- d. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
 - i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

- e. Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
 - i. Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es*



primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.

12. Proyectos de innovación e investigación

- f. Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
 - i. *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*
 - ii. *Grupo de trabajo de creación y difusión de materiales digitales.*

13. Cambios metodológicos

- g. Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
 - i. *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- h. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, "SCAPE ROOMs" digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del



aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

- i. En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

14. Intercambio de experiencias

- i. Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
 - i. En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
COLEGIO PÚBLICO "RÍO HENARES"

